

El día 30 de noviembre de 2012, en el Seminario del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio (Sección Geografía), a las 10,30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, con el siguiente orden del día:

Punto único: Informe sobre la finalización de la presentación, en la nueva aplicación de la ANECA, de la Memoria Verificada del Grado en Geografía y ordenación del Territorio.

Asistentes:

Coordinador: D. Antonio Pérez Díaz

Vocales:

Dña. Beatriz Mateos Rodríguez

Dña. María Luisa Montero Curiel

Doña. Laura Gil Álvarez

Dña. Jara Rincón Durán

Tal como se acordó en la reunión de 6 de noviembre, se hace un nuevo llamamiento a la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y ordenación del Territorio para recabar información y someter al criterio de los miembros, las nuevas tareas acometidas para culminar el proceso de presentación, en la nueva aplicación informática de la ANECA, de la memoria verificada del Grado.

Después de volver a lamentar la absoluta falta de asistencia que ha sufrido la Comisión para realizar las labores mecánicas de cumplimentación de la mencionada aplicación y de cuestionar que estas sean tareas cuya responsabilidad deba recaer en el profesorado, se vuelve a invocar la buena voluntad como único modo posible de cumplir los objetivos planteados y se procede a informar y valorar las actividades que aún faltaban para culminar la presentación en la nueva aplicación informática.

De este modo, se significó que, desde la reunión del 6 de noviembre, se habían logrado acometer las siguientes tareas:

- Redactar nuevamente los requisitos necesarios para la incorporación al grado de los mayores de 45 años.
- Señalar las funciones del Servicio Interno de Calidad.
- Adaptar la nueva normativa de TFG.

- Reconsiderar la normativa de revisión de “competencias y resultados de aprendizaje”, antes denominada de “exámenes”.
- Referir la experiencia obtenida tras tres años de funcionamiento del Grado
- Revisar y actualizar el capítulo de “acceso y admisión”.
- Actualizar el módulo de Trabajo Fin de Grado, en función de la reglamentación recientemente aprobada
- Indicar las funciones de la Comisión de Calidad
- Actualizar los resultados previstos con los resultados (parciales) de los tres primeros cursos.

Puesto que estas tareas venían siendo conocidas por los miembros de la Comisión, que habían participado en cada una de ellas, el debate posterior se limitó a la corrección de algunas deficiencias de tipo formal que se habían detectado en la lectura del borrador de la Memoria y, acto seguido, se dio el visto bueno para que se remitiera, para su revisión, a la Oficina de Convergencia.

Tras reiterar el agradecimiento a todos los miembros de la Comisión por el esfuerzo realizado a favor del cumplimiento de las tareas encomendadas y en el corto plazo establecido, el Coordinador levantó la sesión, siendo las 12 horas.